

Junín, 7 de junio de 2021

Sr. Presidente del

HCD de la ciudad de Junin

Dr. Gabriel D'Andrea

S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Declaración

Visto el 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Nº 15 y

Considerando que por Resolución Nº 1475, Ley Provincial del Educación 13 688 el 01/06/2011 fue creada la Escuela Secundaria Nº 15 .

Que a partir de la nueva Ley de Educación Nacional 26.206 se establece la nueva secundaria obligatoria de 6 años.

Que la escuela funciona en calle Siria 181 del Barrio Villa Belgrano y compartiendo edificio con la EP N 16

Que a través de los años ha sido de suma importancia que el barrio contara con este establecimiento educativo, ya que permite a los jóvenes continuar su educación secundaria cerca a sus hogares

Es por lo antes expuesto que este Bloque de concejales presenta el siguiente:

#### Proyecto de Resolución

**Art. Nº 1:** Este Honorable Cuerpo declara de interés para el Partido de Junín, el 10º Aniversario de la Escuela secundaria Nº15

**Art. Nº 2:** De forma